

ESTUDIO JURÍDICO - FONDO ROTATORIO EJÉRCITO

LA OFICINA JURÍDICA DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE ESTUDIO JURÍDICO No. 19-04-464 DEL 29 DE ABRIL DE 2004, CONCLUYE:

LOS OFERENTES IDENTIFICADOS CON LOS CÓDIGOS **ZD-01, ZD-02, ZD-03, ZD-04, ZD-05, ZD-06, ZD-07, ZD-08, ZD-09 Y ZD-10**, SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES ESTATALES Y A LOS REQUERIMIENTOS DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO, POR CONSIGUIENTE, SE HABILITAN PARA EL ESTUDIO TÉCNICO Y ECONOMICO-FINANCIERO RESPECTIVO.

NO OBSTANTE SE HACE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

1. EL OFERENTE IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO **ZD-01**, NO ALLEGA LOS FORMULARIOS 6 Y 7 CORRESPONDIENTES AL COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y PACTO DE INTEGRIDAD, RAZON POR LA CUAL SE RECOMIENDA QUE PREVIO A LA ADJUDICACIÓN DEBEN ALLEGAR ESTOS DOCUMENTOS.
2. EL OFERENTE IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO **ZD-05**, NO APORTA LA CERTIFICACIÓN DE ESTAR AL DIA EN LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES, RAZON POR LA CUAL SE RECOMIENDA QUE PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEBE APORTARSE DICHO DOCUMENTO.
3. EL OFERENTE IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO **ZD-07**, TIENE QUE ALLEGAR EL RUP ACTUALIZADO DE SUS INTEGRANTES. **2C INGENIEROS LTDA.**, POR CUANTO PRESENTA SU RUP VENCIDO Y OCTAVIO GONZALEZ RODRÍGUEZ A LA FECHA DEL CIERRE FALTABA 4 DIAS PARA SU VENCIMIENTO.